



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220200040200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Walter Antonio Torres Gonzales	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300220170035200	Procesos Ejecutivos	Electricaribe Sa E.S.P.	Luis Alberto Escorcía Valencia	27/11/2020	Auto Decide - 1- Mantener En La Secretaría El Poder Aportado Por Dr. Alejandro Blanco Toro. A Fin De Que Sean Subsánadas Las Falencias Anotadas.
08001405300220200038300	Tutela	Oscar Antonio Sandoval Niebles	Electricaribe Sa E.S.P.	30/11/2020	Sentencia - Fallo De Primera Instancia
08001405300220200039700	Verbales De Menor Cuantía	Yesenia Sofía Pino Medina	Orlando Jimenez Jimenez	27/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

e60ad3d6-cf6f-40d9-97ea-67d14cf4f9d1